
**AVISO No. 2
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018**

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de licitación pública, con los siguientes datos básicos:

1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo.

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, a **partir del 28 de marzo de 2018**.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la aplicación de acuerdos comerciales, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término de diez (10) días hábiles.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, a través del Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a las mismas y sus respectivas respuestas, pueden ser consultadas en la misma oficina enunciada así como en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

2. Objeto:

Contratar los servicios especializados para la automatización de procesos a través de la herramienta BPMS AURAPORTAL e integración con los sistemas de información.

2.1. Alcance del objeto

A través de la presente contratación, la Superintendencia de Sociedades requiere contar con los servicios especializados para:

- a) La construcción, automatización y puesta en operación de los procesos de la Entidad, según lo especificado en el anexo técnico, que se relaciona a continuación:
 - Módulo de Apoyo Judicial integrado con los procesos de insolvencia con su garantía correspondiente.
- b) Adelantar el mantenimiento evolutivo para los procesos ya automatizados sobre la plataforma BPM, correspondiente a 67 requerimientos priorizados de acuerdo a las necesidades del negocio

- c) Adelantar la transferencia de conocimiento a funcionales, que permita obtener el mayor beneficio de los procesos automatizados y transferencia de conocimiento a técnicos que permita dar soporte sobre los procesos automatizados, las cuales se contemplan en las especificaciones y condiciones técnicas y de ejecución que se encuentran descritas en el Anexo Técnico.

3. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de licitación pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1° de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el presente pliego.

4. Plazo estimado del contrato.

El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, hasta el 15 de diciembre de 2018.

La garantía sobre los procesos automatizados y construidos (obligatorios y adicionales ofrecidos como factor de calidad) será de mínimo un (1) año, a partir de la recepción a satisfacción por parte de la Supervisión del contrato

5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el cronograma registrado en el SECOP II.

ETAPA	FECHA
Cierre del proceso de selección	4 de mayo de 2018 Hora: 11:00 a.m. A través del SECOP II

6. Disponibilidad de presupuesto - presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$410.000.000)** moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

Discriminado así:

Item	Concepto	Valor máximo a ofertar
1.	Construcción, automatización y puesta en operación del módulo de Apoyo Judicial integrado con los procesos de insolvencia con su garantía correspondiente.	\$190.378.359
2.	Mantenimiento evolutivo para los procesos ya automatizados sobre la plataforma BPM de los 67 requerimientos.	\$219.621.641

Si el valor de la propuesta económica del oferente seleccionado en la adjudicación del presente proceso de contratación es menor al presupuesto establecido, dicha diferencia podrá ser usada en la adquisición de horas adicionales para adelantar mantenimiento evolutivo

Los recursos se encuentran amparados mediante el certificado de disponibilidad presupuestal No. 27418 del 15 de febrero de 2018, perteneciente al rubro C- 3599-0200-1 correspondiente a “Actualización y Renovación Tecnológica”

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección si se encuentra cobijado por acuerdos comerciales vigentes con el Estado Colombiano.

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la cuantía de la contratación, para el presente proceso de selección **NO** aplica la limitación de la convocatoria a Mipymes.

9. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo de acuerdo al publicado en la plataforma SECOP II.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar

- a) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 4.1 del Proyecto de pliego de condiciones.

- b) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera, organizacional y de capacidad residual de contratación de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 4.2 del pliego de condiciones.
- c) Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 4.3 del pliego de condiciones.
- d) Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:

Criterios	Puntaje máximo
Factor económico	50
Factor de calidad	40
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales por la existencia de trato nacional	10
Total	100

11. Lugar a Precalificación:

En el presente proceso de selección, no hay lugar a precalificación.

- 12. Lugar donde se puede consultar los documentos del proceso:** Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, a partir del **28 de marzo de 2018**.